

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato::	CO1.PCCNTR.6395071		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ENSEÑANZA DE INSTRUMENTOS DE CUERDA PULSADA, UKELELE, GUITARRA TRADICIONAL PARA LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	GUSTAVO ADOLFO BERNAL RAMIREZ		
No. de Cedula	79165927		
Fecha Inicio del Contrato	06/06/24	Fecha de Terminación	05/09/24
Periodo del Informe	06 de Julio del 2024 al 05 de Agosto del 2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 8'736.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 2'912.000
Saldo por Pagar	\$ 2'912.000
Pago No.	2

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud – Compensar EPS	4565190801	Julio 2024	\$ 163.400
Pensión – Porvenir			\$ 209.100
ARL –			\$ 6.900

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6395071 me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 06 de JULIO del 2024 al 05 de AGOSTO del 2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Brindar enseñanza como instructor especializado en instrumentos de cuerdas pulsadas, incluyendo ukelele y guitarra tradicional, para los programas de extensión de la Escuela de Formación Artística y Cultural del Municipio de Chía.	Dicté clases de iniciación a los 5 grupos que tengo a mi cargo haciendo un balance de las capacidades de cada estudiante, (si tiene algún conocimiento o nó del instrumento) y de acuerdo a esto se estableció un programa trabajo. Junta de Acción Comunal de La Balsa (Sabana). PDTA. Nathalia Domínguez INTENSIDAD HORARIA: (4 HRS) semanales MARTES: 4:30 pm. 6:30 pm. JUEVES: 5:00 pm. - 7:00 pm. Fundación Infantes Misioneros. Directora: María Eugenia Mancipe coordinadora: Dinis Mendoza Pineda INTENSIDAD HORARIA: (6 HRS) sem. JUEVES: 2:00 p.m - 5:00 pm. VIERNES: 2:00 pm - 5:00 pm. Fundación Niña María. Coordinadora. Paula Andrea Mejía (RETIRADA) INTENSIDAD HORARIA: (4 HRS) sem. MARTES: 8:00 am. - 10:00 am. VIERNES: 8:00 am. 10:00 am. Casa de la Mujer. Dira. Karen Manzano INTENSIDAD HORARIA: (4 HRS) sem. MARTES: 2:00 pm. - 4:00 pm. Junta de Acción Comunal de Tiquiza. INTENSIDAD HORARIA: (2 HRS) sem. VIERNES: 5:00 pm. - 7:00 pm. También se pretende continuar con los procesos de inscripción para consolidar los grupos. puesto que por la entrada a los colegios se presentó mucha deserción También se abrió otro espacio en la Junta de Acción Comunal de Tiquiza. También se realizó la primera presentación Musical con el grupo de cuerdas de la Fundación de Infantes misioneros el día 30 de Julio con la comunidad de la iglesia del barrio 20 de Julio
2. Crear el plan de trabajo, así como en la realización del cronograma de ensayos y talleres destinados al área de Música, específicamente enfocado en instrumentos de cuerdas pulsadas como el ukelele y la guitarra tradicional.	En este segundo periodo se cambiaron, se agregaron y consolidaron los horarios para las clases y con esto se empezó a desarrollar el plan de trabajo consistente en el aprendizaje del instrumento; (sus partes, posición corporal, forma de interpretación, digitación, etc. se dictaron talleres de música, de ritmo, se estableció la característica de cada grupo para su

	aprendizaje y lo más importante los primeros temas musicales para su repertorio. Las fechas y horarios; y los lugares donde comencé a realizar las clases en. las comunidades: • Junta de Acción Comunal de La Balsa (Sabana). FECHAS: 2, 4, 9, 11, 16, 18, 23, 26, del mes de JULIO El día 30 (no por presentación), pero, ese día se repuso el siguiente lunes. • Fundación Infantes Misioneros. FECHAS: 4, 5, 11 (visita del coordinador Cristian Cifuentes), 12, 18, 19, 22 (refuerzo), 25, 26, 27 (refuerzo), 29, del mes de JULIO, el día 30 presentación • Fundación Niña María. FECHAS: 2, 9, 16, 23, 30 del mes de JULIO rotación con los hogares Y los días 5, 12, 19, 26, con el grupo representativo • Casa de la Mujer. FECHAS: 2, 9, 16, el día 23 se presentó un daño en Casa Mujer pero esa clase la repuse el día lunes 29, y el día 30, del mes de JULIO (día de presentación) no hubo clase pero se repuso el día lunes 5 de Agosto. • Junta de Acción Comunal Vereda de Tíquiza: Allí se han hecho varias convocatorias, publicidad, reuniones con la vocera de la Junta Sra. Gloria Jamaica. Con el nuevo presidente de Junta Sr. Héctor Rojas pero el grupo es demasiado rotativo, se consolida a la fecha un número de integrantes de 6 personas (integrantes). FECHAS: 5, 12, 19, 26 de JULIO En este segundo periodo me contacté : - La Junta de Acción Comunal de Yerbabuena donde no hubo interés de los mismos. - La Casa de la Mujer donde se concretó la actividad.
--	--

	- En la junta de Acción comunal de Tiquiza allí está comenzando el programa con un balance de seis (6) integrantes.
3. Facilitar sesiones de aprendizaje integral, enfocadas en la gramática musical y el desarrollo técnico de instrumentos de cuerdas pulsadas como el ukelele y la guitarra tradicional.	En este segundo periodo inicié con un nuevo Taller de música: las sesiones de aprendizaje en introducción a la música, definiciones musicales fundamentales, sobre ritmo: Definición de ritmo, sonido, ruido, métricas y ordenamiento, ejercicios rítmicos corporales en varios planos y con diferentes sonoridades, y/o clases de instrumentos, procesos de iniciación, Conceptos básicos, propiedades del sonido.
4. Apoyar en la estructuración y coordinación del programa semanal de enseñanza del instrumento, asegurando que se cumplan las horas acordadas con el supervisor del contrato. Esto implica la preparación de planillas de asistencia para los estudiantes y la documentación visual relevante, garantizando un seguimiento efectivo del progreso y la participación en las clases.	Apoyé en la estructuración y coordinación del programa semanal facilitando comunicación para acompañar en convocatorias, inscripciones e inicio de clases en las comunidades. Colaboré en la planificación y organización de las horas de enseñanza, estableciendo un total de 20 horas semanales en los lugares correspondientes. Realicé la preparación de planillas y material fotográfico para el seguimiento de la participación y progreso de las actividades
5. Ayudar en la elaboración y desarrollo del plan de acción, con la finalidad de hacer seguimiento al aprendizaje a los instrumentistas, con la finalidad de elaborar y desarrollar un plan de acción que mejore los niveles individuales y colectivos.	Durante este segundo período, he desarrollado una serie de actividades, apoyando la elaboración y desarrollo del plan de acción enfocado en el seguimiento del aprendizaje de los instrumentistas, realizando evaluaciones, estableciendo indicadores de desempeño, y ejecutando talleres y sesiones de entrenamiento para mejorar los niveles individuales y colectivos.
6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases	Mediante el formato oficial suministrado por la dirección de cultura, se lleva un minucioso registro por cada clase de la asistencia a talleres, ensayos y presentaciones de los estudiantes que hacen parte de los procesos a mi cargo, se presenta fotos de evidencia.
7. Proponer mecanismos que eviten la deserción de los instrumentistas, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y evaluaciones continuas, entre otras.	En este periodo tuve presente tener mecanismos para evitar la deserción de los alumnos de los diferentes lugares donde se dictan las clases: En la JAC Acción Comunal de La Balsa (Sabana) se hizo una charla desde el comienzo del curso para establecer varios propósitos de aprendizaje; objetivos personales y grupales para que estos, sirvan de retroalimentación en beneficio del grupo.

	En la Fundación Infantes Misioneros se realizó una selección de grupos en donde se trabaja por capacidades individuales y así potencializar estas habilidades para el beneficio del grupo. En Casa de la Mujer la enseñanza allí ha sido interrumpida pues las instalaciones han tenido que ser arregladas, por tal motivo, opté por reemplazar los días interrumpidos y también enviar por el whatsapp del grupo videos para adelantar el aprendizaje. En Fundación Niña María, realizo talleres musicales de ritmo, canto, instrumentos, música entre otros para tratar de consolidar el grupo representativo de este lugar
8. Brindar apoyo integral y asistir en la organización operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, comités que adelante la Dirección de Cultura, de acuerdo con el objeto contractual.	En el segundo periodo asistí a las reuniones convocadas por el coordinador y La Escuela de Formación Artística de Chía, adjunto material fotográfico

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra en la Plataforma Secop II, en el archivo de la Oficina de Contratación, en el correo Institucional, así como también en el equipo de cómputo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

Evidencias fotográficas:

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

1. FUNDACIÓN INFANTES MISIONEROS – FOTOS Y PLANILLA–





2. FUNDACIÓN NIÑA MARIA. – FOTOS Y PLANILLA–





3. JAC. LA BALSA. (SABANA)

– FOTOS Y PLANILLA–



4. CASA DE LA MUJER

– FOTOS Y PLANILLA–





5. JAC TIQUIZA





7. ENTREGA DE CARTELES PARA INVITAR A LA COMUNIDAD A QUE SE INSCRIBAN EN LOS CURSOS DE GUITARRA.

8. REUNION BIBLIOTECA MUNICIPAL



9. DONACIÓN DE FLAUTAS FUNDACION NIÑA MARIA



[illegible]

 Министерство образования и науки Республика Казахстан		Форма № 100-01/02-01/03-04/05-06/07-08/09-10/11-12/13-14/15-16/17-18/19-20/21-22/23-24/25-26/27-28/29-30/31-32/33-34/35-36/37-38/39-40/41-42/43-44/45-46/47-48/49-50/51-52/53-54/55-56/57-58/59-60/61-62/63-64/65-66/67-68/69-70/71-72/73-74/75-76/77-78/79-80/81-82/83-84/85-86/87-88/89-90/91-92/93-94/95-96/97-98/99-100/101-102/103-104/105-106/107-108/109-110/111-112/113-114/115-116/117-118/119-120/121-122/123-124/125-126/127-128/129-130/131-132/133-134/135-136/137-138/139-140/141-142/143-144/145-146/147-148/149-150/151-152/153-154/155-156/157-158/159-160/161-162/163-164/165-166/167-168/169-170/171-172/173-174/175-176/177-178/179-180/181-182/183-184/185-186/187-188/189-190/191-192/193-194/195-196/197-198/199-200/201-202/203-204/205-206/207-208/209-210/211-212/213-214/215-216/217-218/219-220/221-222/223-224/225-226/227-228/229-230/231-232/233-234/235-236/237-238/239-240/241-242/243-244/245-246/247-248/249-250/251-252/253-254/255-256/257-258/259-260/261-262/263-264/265-266/267-268/269-270/271-272/273-274/275-276/277-278/279-280/281-282/283-284/285-286/287-288/289-290/291-292/293-294/295-296/297-298/299-300/301-302/303-304/305-306/307-308/309-310/311-312/313-314/315-316/317-318/319-320/321-322/323-324/325-326/327-328/329-330/331-332/333-334/335-336/337-338/339-340/341-342/343-344/345-346/347-348/349-350/351-352/353-354/355-356/357-358/359-360/361-362/363-364/365-366/367-368/369-370/371-372/373-374/375-376/377-378/379-380/381-382/383-384/385-386/387-388/389-390/391-392/393-394/395-396/397-398/399-400/401-402/403-404/405-406/407-408/409-410/411-412/413-414/415-416/417-418/419-420/421-422/423-424/425-426/427-428/429-430/431-432/433-434/435-436/437-438/439-440/441-442/443-444/445-446/447-448/449-450/451-452/453-454/455-456/457-458/459-460/461-462/463-464/465-466/467-468/469-470/471-472/473-474/475-476/477-478/479-480/481-482/483-484/485-486/487-488/489-490/491-492/493-494/495-496/497-498/499-500/501-502/503-504/505-506/507-508/509-510/511-512/513-514/515-516/517-518/519-520/521-522/523-524/525-526/527-528/529-530/531-532/533-534/535-536/537-538/539-540/541-542/543-544/545-546/547-548/549-550/551-552/553-554/555-556/557-558/559-560/561-562/563-564/565-566/567-568/569-570/571-572/573-574/575-576/577-578/579-580/581-582/583-584/585-586/587-588/589-590/591-592/593-594/595-596/597-598/599-600/601-602/603-604/605-606/607-608/609-610/611-612/613-614/615-616/617-618/619-620/621-622/623-624/625-626/627-628/629-630/631-632/633-634/635-636/637-638/639-640/641-642/643-644/645-646/647-648/649-650/651-652/653-654/655-656/657-658/659-660/661-662/663-664/665-666/667-668/669-670/671-672/673-674/675-676/677-678/679-680/681-682/683-684/685-686/687-688/689-690/691-692/693-694/695-696/697-698/699-700/701-702/703-704/705-706/707-708/709-710/711-712/713-714/715-716/717-718/719-720/721-722/723-724/725-726/727-728/729-730/731-732/733-734/735-736/737-738/739-740/741-742/743-744/745-746/747-748/749-750/751-752/753-754/755-756/757-758/759-760/761-762/763-764/765-766/767-768/769-770/771-772/773-774/775-776/777-778/779-780/781-782/783-784/785-786/787-788/789-790/791-792/793-794/795-796/797-798/799-800/801-802/803-804/805-806/807-808/809-810/811-812/813-814/815-816/817-818/819-820/821-822/823-824/825-826/827-828/829-830/831-832/833-834/835-836/837-838/839-840/841-842/843-844/845-846/847-848/849-850/851-852/853-854/855-856/857-858/859-860/861-862/863-864/865-866/867-868/869-870/871-872/873-874/875-876/877-878/879-880/881-882/883-884/885-886/887-888/889-890/891-892/893-894/895-896/897-898/899-900/901-902/903-904/905-906/907-908/909-910/911-912/913-914/915-916/917-918/919-920/921-922/923-924/925-926/927-928/929-930/931-932/933-934/935-936/937-938/939-940/941-942/943-944/945-946/947-948/949-950/951-952/953-954/955-956/957-958/959-960/961-962/963-964/965-966/967-968/969-970/971-972/973-974/975-976/977-978/979-980/981-982/983-984/985-986/987-988/989-990/991-992/993-994/995-996/997-998/999-1000/1001-1002/1003-1004/1005-1006/1007-1008/1009-1010/1011-1012/1013-1014/1015-1016/1017-1018/1019-1020/1021	
--	--	--	--

[illegible][illegible]

TIQUIZA

[illegible]

COLUMBIA UNIVERSITY LIBRARY		COLUMBIA UNIVERSITY LIBRARY	
Author	Title	Author	Title
1. <i>...</i>	...	2. <i>...</i>	...
3. <i>...</i>	...	4. <i>...</i>	...
5. <i>...</i>	...	6. <i>...</i>	...
7. <i>...</i>	...	8. <i>...</i>	...
9. <i>...</i>	...	10. <i>...</i>	...
11. <i>...</i>	...	12. <i>...</i>	...
13. <i>...</i>	...	14. <i>...</i>	...
15. <i>...</i>	...	16. <i>...</i>	...
17. <i>...</i>	...	18. <i>...</i>	...
19. <i>...</i>	...	20. <i>...</i>	...
21. <i>...</i>	...	22. <i>...</i>	...
23. <i>...</i>	...	24. <i>...</i>	...
25. <i>...</i>	...	26. <i>...</i>	...
27. <i>...</i>	...	28. <i>...</i>	...
29. <i>...</i>	...	30. <i>...</i>	...
31. <i>...</i>	...	32. <i>...</i>	...
33. <i>...</i>	...	34. <i>...</i>	...
35. <i>...</i>	...	36. <i>...</i>	...
37. <i>...</i>	...	38. <i>...</i>	...
39. <i>...</i>	...	40. <i>...</i>	...
41. <i>...</i>	...	42. <i>...</i>	...
43. <i>...</i>	...	44. <i>...</i>	...
45. <i>...</i>	...	46. <i>...</i>	...
47. <i>...</i>	...	48. <i>...</i>	...
49. <i>...</i>	...	50. <i>...</i>	...
51. <i>...</i>	...	52. <i>...</i>	...
53. <i>...</i>	...	54. <i>...</i>	...
55. <i>...</i>	...	56. <i>...</i>	...
57. <i>...</i>	...	58. <i>...</i>	...
59. <i>...</i>	...	60. <i>...</i>	...
61. <i>...</i>	...	62. <i>...</i>	...
63. <i>...</i>	...	64. <i>...</i>	...
65. <i>...</i>	...	66. <i>...</i>	...
67. <i>...</i>	...	68. <i>...</i>	...
69. <i>...</i>	...	70. <i>...</i>	...
71. <i>...</i>	...	72. <i>...</i>	...
73. <i>...</i>	...	74. <i>...</i>	...
75. <i>...</i>	...	76. <i>...</i>	...
77. <i>...</i>	...	78. <i>...</i>	...
79. <i>...</i>	...	80. <i>...</i>	...
81. <i>...</i>	...	82. <i>...</i>	...
83. <i>...</i>	...	84. <i>...</i>	...
85. <i>...</i>	...	86. <i>...</i>	...
87. <i>...</i>	...	88. <i>...</i>	...
89. <i>...</i>	...	90. <i>...</i>	...
91. <i>...</i>	...	92. <i>...</i>	...
93. <i>...</i>	...	94. <i>...</i>	...
95. <i>...</i>	...	96. <i>...</i>	...
97. <i>...</i>	...	98. <i>...</i>	...
99. <i>...</i>	...	100. <i>...</i>	...

[illegible]

FUNDACIÓN INFANTES MISIONEROS

FUNDACION INFANTES MISIONEROS
MARIA EUGENIA MANCIPE LOPEZ
TELÉFONO: 3124613640

CASA DE CULTURA
TALLER DE: GUITARRA
INSTRUCTOR:
TELÉFONO: 311226605

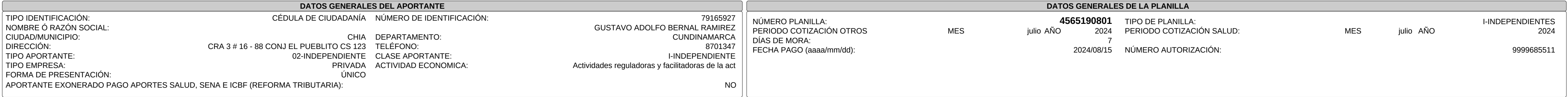
GUSTAVO ADOLFO BERNAL F.

ITEM	APELLIDOS	NOMBRES	EDAD	DOC	IDENTIFICACION
1	CAMPOHERRERA	CARANA	10 AÑOS	TI	107388937
2	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISTIAN	7 AÑOS	ACTA	79
3	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISTEL	15 AÑOS	ACTA	3410839
4	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISOPHER	12 AÑOS	ACTA	34108377
5	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISOPHER	12 AÑOS	ACTA	34108377
6	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISOPHER	12 AÑOS	ACTA	34108377
7	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISOPHER	12 AÑOS	ACTA	34108377
8	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISOPHER	12 AÑOS	ACTA	34108377
9	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISOPHER	12 AÑOS	ACTA	34108377
10	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISOPHER	12 AÑOS	ACTA	34108377
11	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISOPHER	12 AÑOS	ACTA	34108377
12	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISOPHER	12 AÑOS	ACTA	34108377
13	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISOPHER	12 AÑOS	ACTA	34108377
14	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISOPHER	12 AÑOS	ACTA	34108377
15	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISOPHER	12 AÑOS	ACTA	34108377
16	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISOPHER	12 AÑOS	ACTA	34108377
17	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISOPHER	12 AÑOS	ACTA	34108377
18	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISOPHER	12 AÑOS	ACTA	34108377
19	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISOPHER	12 AÑOS	ACTA	34108377
20	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISOPHER	12 AÑOS	ACTA	34108377
21	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISOPHER	12 AÑOS	ACTA	34108377
22	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISOPHER	12 AÑOS	ACTA	34108377
23	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISOPHER	12 AÑOS	ACTA	34108377
24	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISOPHER	12 AÑOS	ACTA	34108377
25	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISOPHER	12 AÑOS	ACTA	34108377
26	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISOPHER	12 AÑOS	ACTA	34108377
27	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISOPHER	12 AÑOS	ACTA	34108377
28	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISOPHER	12 AÑOS	ACTA	34108377
29	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISOPHER	12 AÑOS	ACTA	34108377
30	CARRASQUEZ ACUNA	CHRISOPHER	12 AÑOS	ACTA	34108377

ZAMREZ

TELEFONO CORREO

[illegible]



TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.100	\$ 0	\$ 208.000	\$ 1.100	\$ 209.100
SUBTOTALES:										\$ 208.000	\$ 1.100	\$ 209.100

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 162.500		\$ 0	\$ 900		\$ 0	\$ 162.500	\$ 900	\$ 0	\$ 163.400
SUBTOTALES:															\$ 162.500	\$ 900	\$ 0	\$ 163.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 6.800	\$ 6.800	\$ 100	\$ 0	\$ 6.900
SUBTOTALES:									\$ 6.800	\$ 100	\$ 0	\$ 6.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES													SEGURIDAD SOCIAL													PARAFISCALES																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IOE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE		ADMIN	DÍAS COT					IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN
1	CC 79165927	BERNAL RAMIREZ GUSTAVO ADOLFO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 1.300.000			NO																		230301-PORVENIR	30	\$ 1.300.000	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 208.000	EPS008-COMPENSAR	30	\$ 1.300.000	\$ 162.500	\$ 0	\$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.300.000	\$ 1841201	\$ 6.800	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL	\$ 379.400
--------------	-------------------

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14990366100



(415)7707212489984(8020) 000001499036610 0

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

8. Div

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

7 9 1 6 5 9 2 7

8

Impuesto de Renta

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

Establecimiento de comercio 0 2

Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.

5 6 9

162. Nombre del establecimiento

PUNTO 80'S

163. Departamento

Cundinamarca

2 5

164. Ciudad/Municipio

Chia

7 5

165. Dirección

CL 12 2 41

166. Número de matrícula mercantil

0 3 6 5 8 5 4 2

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 2 3, 0 3, 2 7

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14990366100



(415)7707212489964(8029) 0000014990366100

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

7 9 1 6 5 9 2 7

6. DV

8

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural e sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

7 9 1 6 5 9 2 7

27. Fecha expedición

1 9 9 0 0 7 2 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Villa de San Diego de Ubate

8 4 3

31. Primer apellido

BERNAL

32. Segundo apellido

RAMIREZ

33. Primer nombre

GUSTAVO

34. Otros nombres

ADOLFO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Chía

1 7 5

41. Dirección principal

CR 3 16 30 CON EL PUEBLITO CA 123

42. Correo electrónico

bernalramr@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

9 1 1 2 2 6 8 6 5 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

5 6 1 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 3 2 2

Actividad secundaria

48. Código

8 5 5 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 0 0 0 0 6

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 2 4 9 5 0

42- Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restaurant

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

Si

X

NO

60. No. de Folios

2

61. Fecha

2024 - 03 - 12 / 15 : 03 : 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.8.1.2.6 del Decreto 1620 del 2018. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,

Firma autorizada:

984. Nombre CURVELO URBANO LEYDY YULIANA

985. Cargo Gestor III

Fecha generación documento PDF: 12-03-2024 03:03:25PM



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

GUSTAVO ADOLFO BERNAL RAMIREZ Identificado con **CC 79165927**

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CAJICA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24111543922
Fecha de apertura:	31 de Enero de 2022
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien interese, realizada en la Oficina 0171 CHIA de la ciudad de CHIA, el día Viernes, 08 de Marzo de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Gustavo Adolfo Bernal Ramírez identificado con cédula de ciudadanía No. 79165927, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

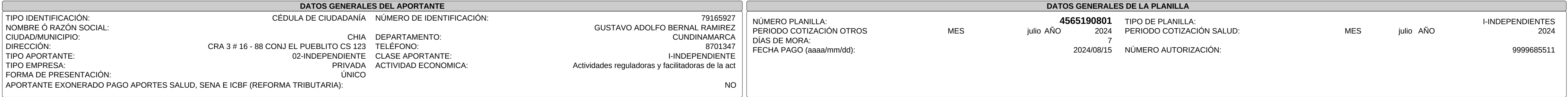
☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 27 del mes de Agosto de la vigencia 2024.

FIRMA: _____



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.100	\$ 0	\$ 208.000	\$ 1.100	\$ 209.100
SUBTOTALES:										\$ 208.000	\$ 1.100	\$ 209.100

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 162.500		\$ 0	\$ 900		\$ 0	\$ 162.500	\$ 900	\$ 0	\$ 163.400
SUBTOTALES:															\$ 162.500	\$ 900	\$ 0	\$ 163.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 6.800	\$ 6.800	\$ 100	\$ 0	\$ 6.900
SUBTOTALES:									\$ 6.800	\$ 100	\$ 0	\$ 6.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																									
DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES													SEGURIDAD SOCIAL													PARAFISCALES																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IOE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU									
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE		ADMIN	DÍAS COT					IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 79165927	BERNAL RAMIREZ GUSTAVO ADOLFO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 1.300.000			NO																		230301-PORVENIR	30		\$ 1.300.000	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 208.000	EPS008-COMPENSAR	30		\$ 1.300.000	\$ 162.500	\$ 0	\$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30		\$ 1.300.000	\$ 1841201	\$ 6.800		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL	\$ 379.400
--------------	-------------------

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14990366100



(415)7707212489984(8020) 000001499036610 0

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

8. Div

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

7 9 1 6 5 9 2 7

8

Impuesto de Renta

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

Establecimiento de comercio 0 2

Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.

5 6 9

162. Nombre del establecimiento

PUNTO 80'S

163. Departamento

Cundinamarca

2 5

164. Ciudad/Municipio

Chia

7 5

165. Dirección

CL 12 2 41

166. Número de matrícula mercantil

0 3 6 5 8 5 4 2

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 2 3, 0 3, 2 7

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14990366100



(415)7707212489964(8029) 0000014990366100

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

7 9 1 6 5 9 2 7

6. DV

8

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural e sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

7 9 1 6 5 9 2 7

27. Fecha expedición

1 9 9 0 0 7 2 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Villa de San Diego de Ubate

8 4 3

31. Primer apellido

BERNAL

32. Segundo apellido

RAMIREZ

33. Primer nombre

GUSTAVO

34. Otros nombres

ADOLFO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Chía

1 7 5

41. Dirección principal

CR 3 16 30 CON EL PUEBLITO CA 123

42. Correo electrónico

bernalramr@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

9 1 1 2 2 6 8 6 5 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

5 6 1 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 3 2 2

Actividad secundaria

48. Código

8 5 5 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 0 0 0 0 6

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 2 4 9 5 0

42- Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restaurant

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios

2

61. Fecha

2024 - 03 - 12 / 15 : 03 : 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.8.1.2.6 del Decreto 1620 del 2018. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

K [Firma]

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,

Firma autorizada:

984. Nombre

CURVELO URBANO LEYDY YULIANA

985. Cargo

Gestor III



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

GUSTAVO ADOLFO BERNAL RAMIREZ Identificado con **CC 79165927**

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CAJICA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24111543922
Fecha de apertura:	31 de Enero de 2022
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien interese, realizada en la Oficina 0171 CHIA de la ciudad de CHIA, el día Viernes, 08 de Marzo de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Gustavo Adolfo Bernal Ramírez identificado con cédula de ciudadanía No. 79165927, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 29 del mes de Agosto de la vigencia 2024.

FIRMA: 

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co